

Título: Reflexiones sobre la formación de la cultura tributaria en los estudiantes de los Institutos técnicos y tecnológicos ecuatorianos

Autores: CPA. Carlota María Figueroa Solórzano

Dr. C. Orvelis Alba Castellanos

Dr. C. Miriam Roll Hechavarría

Instituciones: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional

Administrativa y Comercial - Ecuador

Universidad de Ciencias Pedagógicas de Santiago de Cuba –

Cuba

Correo electrónico: carlota.figueroa@formacion.edu.ec

oalba@ucp.sc.rimed.cu

miriam@ucp.sc.rimed.cu

RESUMEN

En el Ecuador, a través los cambios constitucionales y de los propósitos del Plan Nacional del Buen Vivir se contribuye al cumplimiento de los objetivos del milenio, donde ocupa un lugar transcendental el proceso de impuestos tributarios para que la sociedad logre cumplir las necesidades básicas de los pueblos, por lo cual la cultura tributaria resulta fundamental y necesaria, pues un pueblo culturizado tributariamente fomentará los ingresos necesarios para cumplirlos. A partir del cambio de la matriz productiva que se promueve en el Ecuador, los cambios tributarios ante la equidad tributaria alcanzada, hacen que la sociedad necesite profesionales enfocados a atender no solo las necesidades del sector micro y macro empresarial, sino que requiere de saber enfrentar las demandas tributarias de las mini empresas y pequeños negocios privados. De ahí que, los institutos técnicos y tecnológicos, también están en constante trabajo de transformación para lograr formar profesionales que cumplan con la necesidad social de resolver los problemas de su profesión, y al propio tiempo muestren responsabilidad ciudadana con el desarrollo de la cultura tributaria. Se propone como objetivo: Reflexionar sobre la trascendencia científico-tecnológica, social, económico-empresarial, pedagógica e investigativa de la formación de la cultura tributaria en los estudiantes de los institutos técnicos y tecnológicos ecuatorianos, para lo cual se

aplican los métodos análisis-síntesis, hermenéutico, la observación, encuestas y entrevistas a diversos sujetos, que permitieron presentar como resultado la propuesta de alternativas didácticas que contribuyen a mejorar la actuación de los profesionales en correspondencia con las exigencias profesionales y sociales tributarias.

INTRODUCCION

En momentos actuales, a nivel mundial se lucha por poder cumplir con las condicionantes de los objetivos del milenio en el 2015, lo cual hace más exigente la responsabilidad de fomentar una cultura tributaria, ya que la misma es parte de los recursos con los que cuenta un país para lograr cumplir con las necesidades sociales. Algunos de los objetivos más importantes se encuentran la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de la educación y la salud de la población mundial.

Desde esta perspectiva en el Ecuador, a través los cambios constitucionales y legislativos de la última década y de los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir se contribuyen al cumplimiento de los objetivos del milenio, donde le ha concedido un lugar transcendental al proceso de los impuestos tributarios, ya que forman parte de los ingresos con los que la sociedad logra cumplir las necesidades básicas de los pueblos, por lo cual la cultura tributaria resulta fundamental y necesaria, pues un pueblo culturizado tributariamente fomentará los ingresos necesarios para cumplirlos.

El Ecuador con las nuevas reformas tributarias existentes en el país ha empezado a reconocer la necesidad de profesionales calificados que puedan contribuir con el pequeño productor que no sabe cómo cumplir con las nuevas exigencias a las que se ve obligado con estas nuevas evoluciones económicas y tributarias. No solo se está hablando de reformas tributarias sino el avance en los sistemas tributarios aplicados a las tecnologías de información y la comunicación, la sociedad necesita que los profesionales estén preparados para enfrentarse a estos nuevos procesos, superando viejas limitaciones de tecnología.

Estas transformaciones políticas, sociales, económicas y productivas demandan cambios en la educación superior, de modo que la formación se encamine en torno a nuevas competencias que los profesionales administrativos deben reunir, y poder

cumplir con las necesidades de la sociedad. En este sentido la Ley Orgánica de Educación Superior expresa en el capítulo dos en el artículo 8 literal d) “Formar académicos y, profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República a la vigencia del orden democrático y a estimular la participación social.” (LOES, 2010)

Sin embargo, como resultado de un diagnóstico fáctico por medio de la observación, encuestas y entrevistas a directivos, profesores, estudiantes y graduados; así como por la experiencia pedagógica de la investigadora en el proceso de formación del tecnólogo en administración de empresa del el Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (ISTFPAC), de la ciudad de Guayaquil, permitió revelar algunas insuficiencias que presenta el estudiante de la especialidad Tecnología en Administración de Empresas en la formación de una cultura tributaria, que limitan el cumplimiento de la responsabilidad profesional y ciudadana impositivas.

Por lo que, en este trabajo se propone como objetivo: Reflexionar sobre la trascendencia científico-tecnológica, social, económico-empresarial, pedagógica e investigativa de la formación de la cultura tributaria en los estudiantes de los institutos técnicos y tecnológicos ecuatorianos, para lo cual se aplican los métodos análisis-síntesis, hermenéutico, la observación, encuestas y entrevistas a diversos sujetos, que permitieron presentar como resultado la propuesta de alternativas didácticas que contribuyen a mejorar la actuación de los profesionales en correspondencia con las exigencias profesionales y sociales tributarias.

DESARROLLO

A partir de los transformaciones constitucionales de la última década y de los propósitos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir y el cambio de la matriz productiva del Ecuador, se contribuyen al cumplimiento de los objetivos del milenio, donde le concede un lugar transcendental al proceso de los impuestos tributarios, ya que forman parte de los ingresos con los que la sociedad logra cumplir las necesidades básicas de los pueblos.

El pago de impuestos es uno de los ingresos más importante del Estado, son recursos necesariamente estrictos, con que cuenta el gobierno para hacer frente a las demandas

sociales de seguridad, salud, educación, justicia y en infraestructura, lo relativo a la viabilidad y a la infraestructura nacional.

Como parte de los avances científico-tecnológicos y del desarrollo socioeconómico de las naciones, desde tiempos remotos, surge y evoluciona constantemente el sistema tributario o proceso de impuestos implantados por los gobiernos, para la generación de los ingresos con los que la sociedad requiere para cumplir las necesidades básicas de los pueblos, lo cual ha implicado la conformación de toda una cultura tributaria que resulta fundamental e imprescindibles, pues un pueblo culturizado tributariamente fomentará los ingresos necesarios para cumplirlos.

Los cambios tributarios ante la equidad tributaria alcanzada en el Ecuador, hacen que hoy la sociedad necesite profesionales enfocados además de atender las necesidades del sector micro y macro empresarial, requiere de saber enfrentar las demandas de las mini empresas y pequeños negocios del sector privado.

Para poder actuar con conocimiento dentro de una economía globalizada, donde se gestan cambio en los mercados, en las organizaciones del trabajo, en la ciencia, la técnica y la tecnología y en los valores de las sociedades, se hace necesario potenciar desde las instituciones educativas la formación de una cultura tributaria en los estudiantes.

Es por ello, que la formación integral de todos los profesionales de cualquier nivel académico, además de mostrar dominio de los conocimientos científico-tecnológicos, procedimientos y actitudes relacionados con el desempeño profesional individual, requiere de la apropiación del conjunto de conocimientos, habilidades y valores correspondientes al sistema tributario del país, lo cual le permitirá cumplir la responsabilidad ciudadana y solidaria de participar individualmente y colaborar con otros coterráneos en la aportación al presupuesto del Estado.

De ahí que, los institutos técnicos y tecnológicos, como partes de este proceso de cambio, también están en constante trabajo de transformación para lograr formar profesionales que cumplan con la necesidad social de resolver los problemas de su profesión, y al propio tiempo muestren responsabilidad ciudadana con el desarrollo de la cultura tributaria.

En el Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (ISTFPAC), de la ciudad de Guayaquil, se forman tecnólogos en especialidades como Diseño Gráfico, Administración de Empresas, Comercio Exterior y Marketing, las cuales están orientadas a formar profesionales integrales, preparados para enfrentar las diversas problemáticas que puedan presentarse dentro de la misma. Entre ellas se encuentran analizar, viabilizar y tomar decisiones individuales y grupales dentro de la sociedad.

En esta institución formativa, desde su fundación, la comunidad educativa y la propia sociedad guayaquileña reconocen relevantes logros en la calidad de la formación de los profesionales de las diferentes especialidades, con un carácter científico-tecnológico, diverso, inclusivo y participativo de los estudiantes y profesores; A partir del cambio de la matriz productiva que se promueve en el Ecuador, los cambios tributarios ante la equidad tributaria alcanzada, hacen que hoy la sociedad necesite profesionales enfocados además de atender las necesidades del sector micro y macro empresarial, requiere de saber enfrentar las demandas de las mini empresas y pequeños negocios del sector privado.

Para poder actuar con conocimiento dentro de una economía globalizada, donde se gestan cambio en los mercados, en las organizaciones del trabajo, en la ciencia, la técnica y la tecnología y en los valores de las sociedades, se hace necesario potenciar desde las instituciones educativas la formación de una cultura tributaria en los estudiantes.

Es por ello, que en el Ecuador con las nuevas reformas tributarias existentes en el país ha empezado a reconocer la necesidad de profesionales calificados que puedan contribuir con el pequeño productor que no sabe cómo cumplir con las nuevas exigencias a las que se ve obligado con estas nuevas evoluciones económicas y tributarias. No solo se está hablando de reformas tributarias sino el avance en los sistemas tributarios aplicando las tecnologías de la información y la comunicación, la sociedad necesita que los profesionales estén preparados para enfrentarse a estos nuevos procesos, superando viejas limitaciones de tecnología.

De ahí que, los institutos técnicos y tecnológicos, como partes de este proceso de cambio, también están en constante trabajo de transformación para lograr formar

profesionales que cumplan con la necesidad social de resolver los problemas de su profesión, y al propio tiempo muestren responsabilidad ciudadana con el desarrollo de la cultura tributaria.

En el Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (ISTFPAC), de la ciudad de Guayaquil, se forman tecnólogos en especialidades como Diseño Gráfico, Administración de Empresas, Comercio Exterior y Marketing, las cuales están orientadas a formar profesionales integrales, preparados para enfrentar las diversas problemáticas que puedan presentarse dentro de la misma. Entre ellas se encuentran analizar, viabilizar y tomar decisiones individuales y grupales dentro de la sociedad.

En esta institución formativa, desde su fundación, la comunidad educativa y la propia sociedad guayaquileña reconocen relevantes logros en la calidad de la formación de los profesionales de las diferentes especialidades, con un carácter científico-tecnológico, diverso, inclusivo y participativo de los estudiantes y profesores; sin embargo, como resultado de un diagnóstico fáctico por medio de la observación, encuestas y entrevistas a directivos, profesores, estudiantes y graduados; así como por la experiencia pedagógica de la investigadora en el proceso de formación del tecnólogo en administración de empresa del el Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (ISTFPAC), de la ciudad de Guayaquil, permitió revelar algunas insuficiencias

- El egresado en administración de empresas no cuenta con herramientas para poder cumplir con las exigencias tributarias de las micro y macro empresas.
- Los estudiantes presentan dificultades en la propuesta de alternativas económicas de solución a los problemas profesionales tributarios que se manifiestan en las entidades particulares.
- Es limitado el desarrollo de actividades prácticas por los estudiantes para la aplicación de los conocimientos teóricos a los diversos escenarios de su actuación profesional.

En sentido general los alumnos no denotan poseer el conocimiento, habilidades para enfrentar su actuación profesional en el contexto empresarial, como parte de su formación en la diversidad de contextos laborales y sociales.

Por lo que, estas manifestaciones existentes en el proceso formativo del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (ISTFPAC), se sintetizan en el siguiente problema científico: Insuficiencias que presenta el estudiante de la especialidad Tecnología en Administración de Empresas en la formación de una cultura tributaria, limitan el cumplimiento de la responsabilidad profesional y ciudadana impositivas.

El análisis e interpretación causal del referido problema científico y las insuficiencias que lo configuran, permite considerar como principales causas las siguientes:

- Limitaciones en los contenidos, que no vinculan el contexto socio laboral del estudiante, a partir de que los tecnólogos administrativos se forman para tener pequeños negocios y trabajar en empresas donde deben de una u otra forma declarar su obligaciones tributarias.
- Es insuficiente la preparación profesional y pedagógica del docente ante una materia Tributaria de cambios constantes, ya que la misma evoluciona de acuerdo a las nuevas tendencias modernistas que aplique el estado.
- No se relacionan los diferentes escenarios de lo aprendido con el desarrollo del sistema tributario.

Las causas antes referidas hacen pertinente reconocer que el problema de investigación se manifiesta en el siguiente objeto de investigación: el proceso de formación del tecnólogo en administración de empresas.

Se han realizado diversas investigaciones internacionales relacionadas con la formación técnicos y tecnólogos, entre las que se pueden citar a: Sarmiento (2011), Cortijo (1996), Abreu (1997), Forgas (2003), León, (2003), Cruz (2003), Abreu (2004), Téllez (2005), Alonso (2007), Castañeda (2007), Thompson (2009), Silva (2009), Martínez (2009), Gómez (2011), Balseca, (2011).

Estas obras en la trayectoria del tiempo han logrado contribuir en el mejoramiento de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de diferentes especialidades, en correspondencia con las exigencias productivas o de servicios de las empresas, sin embargo poder cumplir con la dura tarea de organizar dentro de la sociedad los sectores informales tributarios se hace necesario potenciar desde las instituciones educativas la formación de una cultura tributaria.

También otros autores se vinculan al estudio de la cultura tributaria se ha realizado investigaciones, entre las que destacan: Marx, Carlos (2010), Gaona Escalante, Wilmer Manuel y Tumbaco Marcillo, Pedro Willington (2009), quienes consideran que la cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Al mismo tiempo, plantean que es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administración, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos como: educación, salud, colegios, etc.

En tal sentido se asume que la cultura tributaria es entendida como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo cual conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales, por lo que requiere que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias. (Unidad Educativa Santa María de los Ángeles, 2014)

Esta comprensión se alimenta de información oportuna y de formación adecuada, las cuales deben conducir hacia la aceptación, derivada de la concienciación. En síntesis, los ejes centrales para la promoción de la cultura tributaria son la Información, la Formación y la Concientización.

A pesar de los incuestionables aportes brindados por estos investigadores, los estudios realizados no trascienden hacia la comprensión, explicación e interpretación del tratamiento a la educación económica de los estudiantes de los Institutos Técnicos y Tecnológicos desde su proceso de formación, solo se incorporan algunos elementos aislados que no favorecen su tratamiento como parte de la cultura.

El estudio realizado sobre el objeto de investigación, desde los referentes epistemológicos de autores consultados, revelo las carencias teóricas siguientes:

- Descontextualización de la definición de cultura tributaria al proceso de formación de los técnicos en la especialidad Tecnología en Administración de Empresas.
- El estudio de la cultura tributaria se limita en lo general al escenario escolar, sin tomar en consideración las influencias educativas que ofrecen los demás

escenarios (empresarial e individuo) que inciden en el proceso de formación de los técnicos y tecnólogos.

- No se develan los componentes de la cultura tributaria en los estudiantes de la especialidad Tecnología en Administración de Empresas, a partir de reconocer la diversidad de escenarios que deben intervenir en su formación.

Uno de los objetivos fundamentales de la política educacional a nivel mundial es la creación de un modelo de hombre que tenga una cultura general integral y responda al modelo social con su forma de sentir, pensar y actuar; de ahí que en el modelo social latinoamericano y ecuatoriano, la cultura es un insustituible instrumento de transmisión de valores éticos que favorecen el crecimiento humano. La cultura como valor universal, es la vía más legítima para depurar y enaltecer las aspiraciones creativas del ser humano.

En el plano universal la relación cultura-educación y su concreción en la relación cultura-escuela ocupan un lugar significativo en el sistema de relaciones que caracteriza al mundo hoy.

La escuela es un espacio de encuentro de culturas, una institución y un contexto donde se relacionan dialécticamente la cultura humana y la cultura científica bajo la forma de culturas específicas -pedagógica, escolar, comunitaria, familiar, etc.- de todos los sujetos que interactúan en la misma, a partir de su apropiación individual de la cultura.

Los vínculos entre cultura y educación son múltiples y significativos. Existen diversos criterios acerca de su concreción aunque hay coincidencia en el reconocimiento de su existencia y pluralidad; los diferentes puntos de vista al respecto se evidencian en el contenido que se le atribuye a ambos conceptos.

La posición teórica que se asume parte de las relaciones entre cultura y sociedad y la integración de la teoría con la práctica educativa, donde la experiencia vivida como punto de referencia demuestra que la cultura que se enseña está influida por determinados enfoques filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos, que están determinando por las condiciones socio-históricas, en tiempo y espacio. La comprensión materialista de la historia constituye uno de los más importantes aportes al pensamiento social; por lo que para el análisis de los problemas de la cultura y la educación se asumen los fundamentos metodológicos que aporta.

Es por ello, que como principales resultados de esta investigación con visión de futuro, se proponen la elaboración de una estrategia didáctica (aporte práctico) sustentada en un modelo de transversalización de la cultura tributaria (aporte teórico) para los estudiantes de la especialidad Tecnología en Administración de Empresas, que contribuya al mejoramiento del desempeño profesional y al cumplimiento de la responsabilidad ciudadana tributaria en los diversos contextos laborales y sociales.

Tanto el modelo de transversalización de la cultura tributaria como la estrategia didáctica que se implementará en el proceso formativo del tecnólogo en administración de empresas, preliminarmente pretende delimitar los principales competentes de la cultura tributaria contenida en el sistema tributario, desde las dimensiones cognitiva, tecnológica, profesional y social, las que se integran de manera horizontal en las asignaturas (sílabos) de cada nivel académico y vertical ascendente entre los niveles académicos superior.

Estos resultados investigativos parten del planteamiento de una idea a defender que expresa la posibilidad de la aplicación de una estrategia didáctica sustentada en un modelo de transversalización de la cultura tributaria en los estudiantes de la especialidad Tecnología en Administración de Empresas, contribuye a mejorar su actuación profesional en correspondencia con las exigencias profesionales y sociales tributarias, a partir de la relación entre la diversidad de escenarios formativos y la apropiación de contenidos tributarios prácticos.

La novedad científica radica en: Fundamentar la cultura tributaria como un eje transversal del proceso de formación de los estudiantes de la especialidad Tecnología en Administración de Empresas, a partir de la relación que se produce entre las influencias de la diversidad de escenarios en el contexto productivo actual y la apropiación de contenidos tributarios como parte de la cultura.

La actualidad de la investigación radica en que la solución perspectiva del problema responde a lo previsto en la Ley Orgánica de Educación Superior en el Ecuador (LOES), la que se encuentra incorporada en el cuarto inciso del artículo 138 de la Constitución de la República. Que, el Art. 350 señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción,

desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

CONCLUSIONES

Se reconoce la necesidad de formar una cultura tributaria en los estudiantes para favorecer la aceptación social y el desempeño profesional competente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias a partir de la comprensión y apropiación del sistema de conocimientos científico-tecnológico acerca del sistema tributario nacional, y a su vez contribuir con el Estado para el desarrollo social.

La formación de la cultura tributaria en los futuros técnicos y tecnólogos ecuatorianos requiere de la propuesta de una estrategia didáctica (aporte práctico) sustentada en un modelo de transversalización de la cultura tributaria (aporte teórico) para los estudiantes de la especialidad Tecnología en Administración de Empresas, que contribuya al mejoramiento del desempeño profesional y al cumplimiento de la responsabilidad ciudadana tributaria en los diversos contextos laborales y sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Beldarrín Chaple, Enrique. En torno al término cultura [en línea] <http://www.pucpr.edu/hz/013.html>, 2004. Consulta: 2 de febrero 2010.
- Cortijo, R. Didácticas de las Ramas Técnicas: una alternativa para su desarrollo. Tesis para optar por el título de Máster en Ciencias de la Educación. La Habana: CEPROF, ISPETP. 1996.
- Cortón, B. Estrategia de intervención pedagógica para potenciar la función cultural de la escuela en la comunidad. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba, 2008.
- Forgas, J. Modelo curricular para la formación del técnico de nivel medio basado en competencias profesionales. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba. 2003.
- Forgas, J. y otros. Las competencias profesionales: Un nuevo enfoque. Universidad Pedagógica "Frank País García", Santiago de Cuba. 2005.
- Gaona, W. M. y Tumbaco, P. W. La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en Ecuador. Tesis de Ingeniería. Escuela Superior Politécnica del Litoral. Guayaquil. 2009.
- González, F. y Mitjans, A. La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana, Editorial Pueblo y Educación. 1989.
- Hart, A. Educación y Cultura, Ciencia y Conciencia: exigencias del futuro. En Revista Varona. No 28 p. 32 - 39. La Habana, ISPEJV. 1999.
- ICCP. Principales categorías de la Pedagogía como ciencia, folleto, 1997.
- López, J. A. y Cámara, M. Scientific Culture and Social Appropriation of the Science, Social Epistemology 21, 2007.
- Montoya Rivera, Jorge. La Contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba, 2005.
- Núñez, Jorge. La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar. OEI, 2000.
- República de Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. 2008.
- Ley Orgánica de Educación Superior. 2010.

- UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Tomo I, Informe final. Paris. 1998.
- Unidad Educativa Santa María de los Ángeles. Educación en Cultura Tributaria. Guayaquil. 2014.